
Revista
Insurreción
@eln_voces
Edición No.565
Enero/23/2017
Omar Gómez

SUMARIO



@eln_voces

Respuesta a Intelectuales,

Acadeémicos y Personalidades Democráticas

El Comando Central del ELN, responde con satisfacción la carta que un importante gru-po de intelectuales, académicos, y personalidades democráticas, dirigieron el día 09 de Enero del 2017 al ELN y al gobierno colombiano con relación a la urgencia de abrir la fase pública para el proceso de paz.

Valoramos muy importante su mensaje y coincidimos con ustedes y con alto número de colombianas y colombianos, que la paz como derecho de los pueblos es una urgencia insoslayable ante la que nos debemos comprometer, porque es además el único camino para Colombia.

De nuestra parte no ahorraremos ningún esfuerzo en ello lo cual fue ratificado en nues-tro último Congreso, máxima autoridad en el ELN.

Dicho esfuerzo ha sido liderado por el Comando Central, que desde hace más de 20 años ha dedicado parte de sus miembros a tan importante actividad, la cual no se limita a los logros que se alcancen con los gobiernos de turno, sino que es parte esencial de su política, porque estamos convencidos que es urgente una verdadera salida política a este grave conflicto político, social y armado que padecemos en Colombia.

No nos han amilanado, ni nos van a amilanar las dificultades en el camino de la paz. Somos conscientes que un diálogo para la búsqueda de la paz entre adversarios con posiciones diametralmente opuestas respecto del país que queremos, luego de más de medio siglo de confrontación, como lo dicen ustedes, necesita de mucha voluntad y fle-xibilidad para avanzar. Podemos decirles que esas dos virtudes las mantendremos para avanzar en este camino de solución política.

Creemos firmemente que la base del desarrollo del proceso, requiere de las partes cumplimiento de los acuerdos como única manera de avanzar, de lo contrario cada parte encontrará muchos argumentos para justificar conductas que solo ponen palos en la rueda. Así mismo la flexibilidad y la voluntad debe plasmarse en torno a lo acordado y, no a conveniencias unilaterales de las partes.

Dos grandes preocupaciones se ciernen alrededor de los diálogos y la mesa entre el gobierno y el ELN; La velocidad del proceso y la manera como se desarrollará el tema de la participación de la sociedad.

Estamos convencidos que no es el tiempo el que define los desarrollos, sino estos los que definen los tiempos de la paz, recientes experiencias demuestran que los esque-mas definidos con base a fechas sin cálculos objetivos y más bien por posturas volunta-ristas, han generado graves inconvenientes.

Si estamos iniciando una discusión seria, responsable respecto de como vamos a su-perar un conflicto de carácter político, social y armado, luego de más de medio siglo de guerra, ¿Porqué recurrir al tiempo como camisa de fuerza, presionados por intereses políticos particulares? Para el ELN colocarle tiempos a la paz es obstruirla.

Sobre la participación de la sociedad aspiramos que esta vez la democracia entendida como el poder de las mayorías y los desarrollos de la paz, se ejerza para que ella defina la Colombia futura que quiere construir para vivir en justicia social, democracia y sobe-ranía. Está claro que esto no es un acto, una declaración o una



firma, es un proceso que se construye desde las comunidades, desde las mayorías. Tal proceso debe contar con mucho ingenio, con mucho respeto por lo que piensa el otro, pero que sean las mayo-rías siempre marginadas y excluidas quienes vean que sus sueños y esperanzas avan-zan en ese proceso de paz, porque solo así el futuro dejará de ser incierto.

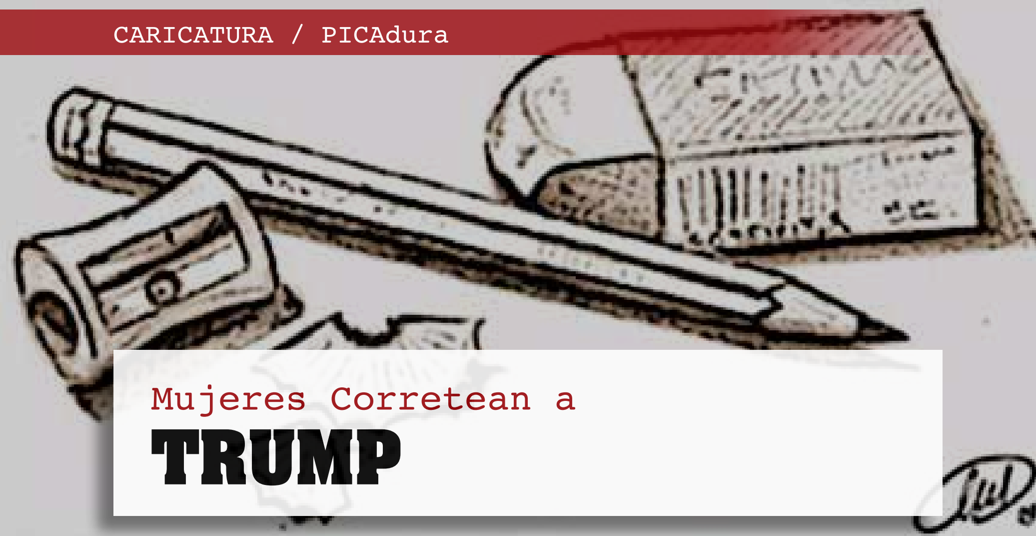
La gran pregunta que flota hoy en el ambiente, ¿la clase que ha gobernado a nuestro país, tendrá la altura para entender que esa paz es la que necesita Colombia donde las realizaciones sean de todas y todos los colombianos? Los días venideros podrán decir-lo, esa es la expectativa que tenemos en todo el ELN.

Si ese camino se abre con la participación activa de la sociedad, sobre todo de la ex-cluida, desaparecerá la pesadilla terrible de la guerra que nos atrapa y nunca más ha-brá dolores que sean fruto de ella, es en ello en que nos empeñamos.

Para intercambiar con toda amplitud de todo esto, un buen comienzo es su presencia en la instalación de la fase pública de la Mesa de Diálogo en la hermana república de Ecuador el 07 de Febrero del presente año.

Respetuosamente:

Nicolás Rodríguez B.



Mujeres Corretean a
TRUMP





Carta Pública a la
Mesa Gobierno – ELN

Nota de la redacción: Reproducimos la carta enviada por distintas personalidades del país que exigen la instalación de la fase pública de la mesa de diálogo Gobierno – ELN.

Bogotá, 9 de enero de 2017

Las personas abajo firmantes, convencidas de que la paz es un derecho de la sociedad y un deber del Estado y del gobierno, así como de los grupos insurgentes, reclamamos la instalación formal de la mesa de negociación Gobierno-ELN.

Creemos que la agenda, adoptada por las dos partes y hecha pública el 30 de marzo de 2016 en Caracas, es un compromiso ético y político con el país que no acepta más dila-ciones. No es saludable ni conveniente la negociación a través de los micrófonos, ni deseable la cadena de informaciones y contra-informaciones para explicar las demoras. Una fase exploratoria debe ser, por definición, discreta.

Desde los años ochenta del siglo pasado, el ELN ha insistido en la necesidad de la hu-manización de la guerra y en la aplicación estricta del Derecho Internacional Humanita-rio. Y sin embargo, con-



tinúa practicando el secuestro, lo cual es inaceptable. Por ello, exigimos la liberación inmediata de Odín Sánchez y el abandono definitivo de esta prác-tica.

Por otra parte, el gobierno nacional se comprometió a designar como gestores de paz a dos miembros del ELN detenidos, en lo que ya se ha avanzado; pero además, a indultar a otros dos insurgentes, lo que debido a limitaciones legales no se ha podido cumplir. Como alternativa, proponemos designar a los cuatro como gestores de paz, mediante el levantamiento provisional de sus responsabilidades penales en aras de facilitar el diálogo.

Las partes deben ceder en su arrogancia y priorizar, ante todo, la urgencia nacional de la paz. Lo que está en juego no es solo la legitimidad política de las partes sino el futuro del país.

Desde una sociedad expectante y convencida de que una paz completa requiere de to-dos los sectores sociales, demandamos que no cesen los esfuerzos de paz y que se ins-tale cuanto antes la negociación formal entre el Gobierno y el ELN.

(Siguen firmas)

Comunicado Conjunto

Gobierno – ELN

Las delegaciones del Gobierno Nacional y del Ejército de Liberación Nacional, reunidas en Ecuador, informamos a la opinión pública nacional e internacional:

1. Hemos acordado instalar el 7 de Febrero, en Quito Ecuador, la mesa publica que da inicio a la fase formal de los diálogos para la paz de Colombia.
2. Antes de esta fecha, el 2 de Febrero, el ELN liberará al ciudadano Odín Sánchez Montes de Oca. Este mismo día se harán efectivos los indultos a dos integrantes del ELN.
3. Estas acciones estarán acompañadas por comisiones humanitarias, conformadas por los países garantes, por la Iglesia Católica, el Gobierno Nacional y el ELN.
4. Los protocolos de liberación ya fueron acordados y para su desarrollo se ha soli-citado la participación al Comité Internacional de la Cruz Roja.
5. Se habilitarán los gestores de paz del ELN, de acuerdo a la fecha y los protocolos establecidos.

Agradecemos la hospitalidad al gobierno de la República del Ecuador, por ser anfitrión de esta reunión. Así mismo a los demás países garantes Venezuela, Noruega, Cuba, Chile y Brasil, por el compromiso y su constante acompañamiento a este proceso en la búsqueda de la paz.

Por el Gobierno de la República de Colombia.

Por el Ejército de Liberación Nacional.



Alberto Grimaldos Barón



Parte III

Una Mirada a los Acuerdos de la Habana

"Sacar la violencia de la política" es uno de los elementos discursivos que nuestros re-presentantes en la Delegación para los Diálogos con el Gobierno Santos reiteran en sus intervenciones y entrevistas, así mismo es uno de los puntos acordados dentro de la agenda pactada. El Acuerdo elaborado en La Habana entre la Administración en men-ción y las FARC-EP, se refiere, por su parte, a esa voluntad en los siguientes términos: "proscribir la violencia como método de acción política".

Para comprender lo que señalan las FARC-EP con esta aseveración, y presentar nuestro punto de vista, es preciso interpretar el segundo aspecto acordado en La Habana, refe-rido a la "Participación Política". Aunque las insurgencias nunca nos hemos distanciado de la política -como lo presentan nuestros enemigos y su estrategia de guerra a la opi-nión-, pues en ella se fundamenta nuestra pervivencia y se fijan los propósitos de todo accionar, el aspecto a discusión aquí, en materia de "Participación", equivaldría, en nuestra óptica, a la superación de una de las razones para mantener la actividad militar: la exclusión política.

En el período registrado por la historia patria como La Violencia, con sus hitos y aconte-cimientos, como la muerte del dirigente Jorge Eliecer Gaitán, en 1948, o el asesinato de jefes guerrilleros en el llano y sur del país, posterior a procesos de amnistía, la actuación en política, en contravención de los intereses de las minorías gobernantes, exigió, para hacerse efectiva, del uso de la fuerza. Las vías legales para incursionar en política esta-ban cerradas. Fue esa la motivación que condujo a muchos, en la década de los 60, a empuñar las armas. El líder y sacerdote Camilo Torres Restrepo, con su incorporación al ELN, evidencia este influjo. Si bien es innegable la intervención de ideas, métodos y modelos, como componentes de lo que algunos llaman "causas subjetivas" de la prácti-ca revolucionaria armada, las "condiciones objetivas", o propias de la vida nacional, es-taban dadas en torno a la razón en mención. Indudablemente, a finales de la década del 80, el exterminio de la Unión Patriótica, surgida del Cese al Fuego concertado con las FARC en La Uribe, Meta, es decisivo para comprender la magnitud y gravedad de dicho fenómeno, mucho más si se le agrega el exterminio de otros movimientos políticos simi-lares tales como A Luchar y El Frente Popular .

Pero aunque estos hechos están documentados y se presentan al acceso de todos, la realidad de concertar hoy la posibilidad de renunciar al uso de la fuerza, merece una apreciación "actualizada"; esto es, una valoración de las realidades suscitadas con pos-terioridad a la Constitución de 1991. Podrá decirse que el resultado emanado de estos exámenes responderá a mejorar las disposiciones ofrecidas por el sistema político vi-gente y a las garantías que agentes del establecimiento brinden a los movimientos de oposición para su actividad. Sin duda, eso es importante. Según el Acuerdo de La Ha-bana, las medidas de participación política se erigen en tres dimensiones.

En primer lugar, se propone la ampliación del sistema democrático para permitir el surgimiento de nuevas fuerzas políticas, disponiendo de un estatuto de oposición, mejoras en el sistema electoral y una revisión de las normas para aspirar y conservar la personería jurídica, requerida en la actividad electoral; en segundo lugar, el Acuerdo establece un fortalecimiento de las organizaciones populares y movimientos sociales, reconocien-do validez en sus formas, manifestaciones y movilizaciones, avalando su participación en la definición de políticas públicas y territoriales, rechazando la estigmatización y fi-jando un relacionamiento con los niveles institucionales del Estado para acceder a re-cursos públicos y mejorar sus oportunidades; en tercer lugar, el

Acuerdo prescribe lo que serían garantías de seguridad para el ejercicio de la política.

La distinción entre partidos políticos y movimientos sociales, obliga, a su vez, a discernir entre una oposición que se ejerce al interior del sistema político, de una oposición orien-tada, generalmente, a las políticas del Gobierno Nacional y a las autoridades locales y regionales. Esta distinción supone un tratamiento diferencial registrado en el Acuerdo a partir de: 1) Definición de un estatuto para el ejercicio de los partidos políticos que se declaren en oposición; 2) Reconocimiento de los derechos y libertades de los movimien-tos sociales, especialmente garantías para la protesta; 3) Promoción y generación de espacios para que los movimientos sociales tramiten sus demandas.

Pese a estas resoluciones en el Acuerdo, que, en parte, incorporan aspectos promovi-dos por organizaciones sociales y políticas, es innegable, desde el ámbito extra-legal, la modalidad selectiva con la que, aún hoy, después de la firma, se aniquilan dirigentes de izquierda; en lo legal, por su parte, se dispone de un entramado normativo que limita la actuación cívica de manifestantes -militantes, la mayoría de las veces, de los nacientes movimientos sociales-, invalidando todo aquello que resulte disonante; esto es, en des-agrado para los agentes del orden, en quienes recae, a discrecionalidad, la decisión de reprimir. El Código de Policía aprobado recientemente es, entonces, la máxime evidencia de esta contrariedad.

Por estos factores, convendrá observar la eficacia de este pacto en el momento de su implementación. "Proscribir la violencia como método de acción política", por tanto, pa-rece tener impacto sobre la actuación insurgente, al consolidar su cesación, pero aún mantiene serias dificultades para atender a la exclusión política como causa de la activi-dad armada. Siendo enfáticos, por acción u omisión del establecimiento, continua la vio-lencia hacia la oposición y se erigen normas coercitivas sobre la actividad política cívica, fundadas en los criterios de legitimidad del sistema. De esa manera, queda fijado que sólo una de las Partes selló un compromiso para "proscribir" la violencia de sus modali-dades de actuación.

Ciertamente, el punto sobre "Fin del Conflicto" ampliará deberes del Estado y sus institu-ciones en relación a la actividad de

organizaciones paramilitares; no obstante, la falta de interés por adelantar estas reformas y tomar medidas para erradicar, eficazmente, el aniquilamiento de líderes de izquierda, es evidente. Nada se hace que detenga la per-secución y represente una atención oportuna a las amenazas; en su lugar, se manifiesta el desinterés por resolver la problemática. Por su parte, los aspectos concernientes a la legalidad, son dicientes en la conducta global de las minorías en el poder, pese al "trato civilista" de la protesta social que se propone lo acordado.

Pero, tal vez, la carencia más grande que tuvo lo pactado, tiene que ver con lo extralimitado de los compromisos. Para ser precisos, en materia de ampliación democrática, el Acuerdo se limita a "brindar condiciones" para reformar el sistema de participación elec-toral y definir la forma en que es concebida la oposición política, a través del denomina-do estatuto de oposición, así como a "ofrecer mecanismos para revisar", en procesos posteriores de inclusión, lo referente a garantías para la protesta y la manera en la que son portadores de derechos los movimientos sociales. En últimas, no se afectaron las instituciones del Estado ni sus reglas. Se reduce todo a un asunto de "garantías" y "posibles"; gestos de confianza, a juicio de otros.

Por otra parte, la comprensión de los movimientos sociales que se presenta, elude la oposición de éstos a empresas privadas, extranjeras, multinacionales y transnacionales, y restringe sus actividades al rechazo de políticas gubernamentales. Pese al compromi-so que establece el punto anterior, sobre Reforma Rural, de definir instancias de interlo-cución entre organizaciones comunitarias, Gobierno y empresas en los territorios, con el propósito de concertar lo que denomina "agendas de desarrollo socio-ambiental", el Acuerdo no fija más consideraciones al respecto. Se olvida, entonces, el componente antisistémico, y no sólo contestatario, respecto al Estado, de los movimientos sociales.

Conviene, ahora, observar lo que entraña la idea general de participación. Para el Acuerdo elaborado en La Habana, la participación social radica en la planeación, eje-cución y seguimiento de planes en los niveles territoriales y en la formulación y ajustes a políticas públicas, teniendo por protagonistas a las comunidades y sus organizaciones, los movimientos sociales de



alcance nacional, el movimiento político que surja del trán-sito de las FARC a la legalidad y los partidos políticos existentes. Esto es central del pro-ceso democrático. No obstante, esta visión difiere de la presentada por el ELN, por cuanto la participación es comprendida como un proceso post-acuerdo y no como parte en la elaboración de la Agenda a discutir con la contraparte en los aspectos de transfor-mación.

Para el Ejército de Liberación Nacional, la discusión sobre democracia exige revitalizar el interés y sentido de la actividad política. Partimos de la degradación, del menoscabo y de fenómenos como la corrupción y el empleo utilitarista de ésta; prácticas individualis-tas, de oportunismo y engaño a las mayorías, que obstaculizan una democracia auténti-ca. Lo anterior exige, por tanto, una revisión del sentido de las instituciones; implica un mayor control y la generación de compromisos fundados en el bien común como cora-zón de lo político. Pero, en la perspectiva de participación e inclusión, supone asumir la disputa por el poder a través de un nuevo consenso social, un programa, capaz de fijar los intereses mayoritarios como aspiración de nación. El anhelo democrático se concreta, entonces, en este propósito.

Para "sacar la violencia de la política" se requiere, por consiguiente, no sólo un pacto bilateral que imponga un cese a la violencia de ambas partes; antes bien, es de obliga-ción posibilitar la realización de una democracia en su sentido pleno y elemental; esto es, de mayorías. En ello radica la superación de la exclusión política.

Lucía Serrano



Odebrecht O la Esencia Corrupta de

La Élite Colombiana

El caso Odebrecht que ha escandalizado recientemente al país, es la clara muestra de una élite que crea y reproduce la corrupción como una herramienta más de expropia-ción del pueblo colombiano. El caso Odebrecht es solo uno en una larga lista de robos al país; caso que evidencia la crisis de las instituciones colombianas y la urgencia de la construcción de una nueva institucionalidad.

La esencia corrupta

El caso de Odebrecht ha copado los medios de opinión del país en lo que refiere por un lado, a la actuación eficaz de la Fiscalía para encontrar responsables y por otro, a la pregunta sobre la corrupción en la institucionalidad colombiana. En realidad el boom mediático de este caso está mas referido a su impacto internacional que a la existencia de un control permanente a la corrupción en el país.

El pueblo colombiano ha sufrido la corrupción de la élite, no precisamente en las panta-llas de televisión, sino a través de la negación de sus derechos. El retraso y/o cierre de proyectos de infraestructura, la mala prestación de servicios públicos, la desnutrición de niños y niñas en todo el país y la expropiación de territorios para grandes proyectos ur-banísticos, son algunos ejemplos de esta realidad. En estos casos se ha privilegiado a operadores privados específicos en la implementación de una política pública, y estos a su vez han desfalcado al Estado y a los colombianos sin mayores condenas sociales ni jurídicas.

El soborno de 6.5 millones de dólares que recibió el Exviceministro de Transporte Ga-briel García Morales o el de 4.6 millones de dólares recibido por el Exsenador Otto Bula, demuestran que la élite con tal de favorecerse entre si y poder reproducir su riqueza, utiliza el Estado Colombiano, en detrimento de la calidad de vida de las mayorías. En el olvido y la impunidad han quedado los robos cometidos por la misma élite en el manejo de Electricaribe, Saludcoop, Reficar o el escándalo de Interbolsa, todos juntos capaces de cubrir el déficit presupuestario de la nación.

La crisis de institucionalidad: ¿Quién cree en el aparato estatal?

Si bien este caso ha tenido una respuesta rápida por parte de la justicia, la visión de la mayoría de los colombianos es que los responsables de la corrupción, al ser parte de la élite política, van a salir favorecidos, ya sea libres - Caso Interbolsa - o con penas míni-mas. Por esto ante los avisos de combate a la corrupción por parte de la misma élite, no puede haber mas que una desconfianza que se sustenta en una historia de saqueo del erario del país.

La percepción de una institucionalidad fallida no solo se refiere al sistema de justicia. El Congreso de la República es una de las instituciones con menor valoración por parte de los colombianos, situación que se repite en diversos sectores del Gobierno Nacional en donde el pueblo colombiano ha vivido el descalabro económico; como el sistema de salud, los servicios públicos y ahora la infraestructura. En el caso de Odebrecht se evi-dencia una vez más la complicidad de los poderes públicos en la corrupción, un sena-dor y un ministro involucrados, y 2 fallos a favor de la empresa en el país que le han de-jado ganancias por mas de 130.000 millones de pesos.

Es por eso que ante la agenda anti-corrupción que pregona la élite y la exigencia de re-paración al país de 11 millones de dólares, el pueblo debe resolverse a exigir la repara-ción por la deuda histórica de la oligarquía, y asumir la lucha por la construcción de una nueva institucionalidad.

La urgencia de una nueva institucionalidad

El ELN en sus planteamientos de nuevo gobierno, se ha referido en repetidas ocasio-nes a la necesidad de una nueva institucionalidad. La solución a éste fenómeno va mas allá de condenas ejemplares, pues el problema está en la misma estructura institucional, necesitando soluciones globales y no paños de agua tibia.

En un sistema cuyo fin último es el lucro, el problema de la corrupción parece inherente a la dinámica de la sociedad. Es necesario fomentar una nueva matriz de pensamiento, una nueva forma de ver las instituciones, que contemple los bienes públicos como prin-cipal patrimonio de los colombianos. Una nueva generación de servidores públicos que tengan la ética por encima del lucro, servidores que pongan en el centro el amor por el pueblo sobre las ganancias personales. Este será un proceso largo de disputa, donde una vez más el pueblo será el protagonista de los cambios que requiere una nueva nación.

Este es un Triunfo De la Participación

Palabras del Comandante Pablo Beltrán en el anuncio de la Instalación de la fase públi-ca de conversaciones. Canci-llería de Ecuador, Quito, enero 18 de 2017.

Esperamos que este acuerdo sea útil para la paz de Colom-bia, para hacer del continen-te una Zona de paz y para que los pueblos hermanos como Ecuador, dejen de recibir las consecuencias de la guerra colombiana.

El acuerdo que logramos ayer acá -gracias a la hospitali-dad y solidaridad del pueblo ecuatoriano, su Gobierno y de todos los partidos-; nos permite iniciar la Agenda de seis puntos, cuyo propósito es superar el conflicto armado y crear condiciones para las trans-formaciones, que dignifiquen a la sociedad y a la nación colombianas.

Este es un triunfo de la participación como medio de presión, para lograr los cambios que demandan las colombianas y los colombia-nos. La participación es el corazón de la Agenda de conversaciones y por ello, esta Agenda pertenece a todos sectores popula-res y democráticos de Colombia.

Esperamos que desde todas las regiones y sectores de la patria, confluyan miles y miles de voces y esfuerzos, para hacer cambiar a Colombia. A este propósito aspira a servir esta Mesa.

Zapata Renace En México

Mientras el mundo entero celebraba el inicio del 2017, en México los deseos del pueblo para este nuevo año se acompañaron de movilización social, con-frontando la arremeti-da de la clase política contra el país y generando un nuevo estallido popular que da con-tinuidad a las luchas históricas de esta nación.

Las razones del estallido

El pueblo mexicano inició el año con un alza del 20% en los precios de la energía eléc-trica, el gas y la gasolina, con consecuencias en el bolsillo de los mexicanos, quienes en los últimos años han vivido el aumento de su costo de vida.

Estas nuevas alzas son la expresión de un modelo económico en vigencia para las ma-yorías latinoamericanas, modelo que despre-cia la soberanía y se arrodilla ante la inver-sión extranjera. Siendo México un país con la capacidad para manejar por si mismo su política energética, decidió privatizar su empresa de energía -Pe-mex- e importar gasoli-na. La privatización y extranjerización de las empresas estatales están a la orden del día y se presenta al pueblo mexicano como la única salvación para garantizar la estabi-lidad económica, como si esta fuera un objetivo compartido con el pueblo mexicano.

Las protestas dejaron un saldo de 430 personas detenidas por su supuesta participa-ción en "actos vandálicos", lo que evidencia, según las organizaciones sociales, un trato criminal y represivo contra la población que salió a manifestarse en distintas zonas de todo el país. La actuación del Estado es la misma que en toda Latinoamérica, reformas contrarias a la población y represión a la protesta, lo que desenmascara las verdaderas intenciones de las élites alrededor del continente.

La élite que saquea México

Sin ser suficientes las reformas que afectan el bolsillo de la población, la élite política se ha encargado de cavar su propia tumba con la corrupción y el clientelismo de su sistema político. En el año anterior sobraron las medidas impopulares como la actitud lacaya de Peña Nieto frente a la visita de Donald Trump.

La última de las decisiones del régimen para el 2016, mientras proclamaba la inestabili-dad económica y la necesidad de que los mexicanos se apretaran los bolsillos, fue la asignación de 2 bonos adicionales al salario a cada uno de los 500 miembros de la cá-mara de diputados, un bono de gasolina por USD $250 para magistrados de las altas cortes, y un Iphone 7 recibido por los miembros del Instituto Nacional Electoral.

Es evidente el cinismo con el que actúa la élite mexicana en contra de los intereses del pueblo. La crisis de legitimidad del régimen cada vez se hace más grande y no existe forma de reversarla. Desde la desaparición de los 43 estudiante de Ayotzinapa, el Esta-do mexicano dejo claro cual es su postura frente a los cambios del país. Los tres parti-dos políticos PRI, PAN Y PRD, se han aliado favoreciendo la corrupción, por lo que el pueblo mexicano tendrá que aliarse para derrocar a ésta clase política.

Del estallido a la organización popular

El México que ha soportado el neoliberalismo puro y duro en la última década, con las políticas de privatización y represión, ha despertado el legado de luchas por la libera-ción nacional que le ha caracterizado como pueblo. Un fuerte movimiento social y políti-co se gesta para combatir el régimen.

Inició siendo un proceso de resistencia frente a las agresiones del gobierno de Peña Nieto, pero el crecimiento de la organización popular y la autonomía con que este actúa frente al "pacto por México" de la élite tradicional, va dando avisos de una nueva organi-zación popular que tiene en el centro a educadores, estudiantes, indígenas y campesi-nos, que defienden el territorio a través de asambleas populares y movilización social.

El renacer de la lucha mexicana que recuerda los tiempos de Emiliano Zapata, en contra de la sujeción al imperio y los lacayos que sirven a él, es un aliciente para los pueblos latinoamericanos, que en su creatividad encuentran salidas al modelo neoliberal y a las falsas terceras vías que lo profundizan. La unidad de la lucha latinoamericana será la salida a los intentos de derechización del continente, en esos esfuerzos nos encontraremos todos los revolucionarios y demócratas.

